



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001110200020180721800, del cual conoce el (la) Magistrado(a) Paulina Canosa Suárez, adelantado contra el(a) doctora Ana Deyanira Parada Hernández Fiscal 261 Delegada ante Jueces Penales Circuito Bogotá, Raúl Alberto Pupo Pumarejo Fiscal 261 Delegado ante Jueces Penales Circuito, Jenny Adriana Castañeda Moncaleano Fiscal 261 Delegada ante Jueces Penales Circuito Bogotá, Sergio Esteban León Bejarano Fiscal 261 Delegada ante Jueces Penales Circuito Bogotá y Gladys Elisa Salamanca Fiscal 261 Delegada ante Jueces Penales Circuito Bogotá, siendo informante Myriam Rojas Parra Asesora III Sección Fiscalías Seguridad Ciudadana Dirección Seccional Bogotá, se profirió auto de fecha 08 de septiembre de 2021, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 13 de diciembre 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 15 de diciembre 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Elaboró: Johanna Alexandra Jiménez/Citadora Grado IV
Revisó y Aprobó: Diana Carolina Romero Cuéllar /Secretaria

Calle 85 No 11-96

Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico:

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co